

interés público), o mas bien ordenar la apertura formal de un juicio contra los acusados por los casos presentados.

Porqué se hace ahora la denuncia y no se hizo antes?

Porque ahora se han producido diversas situaciones que han facilitado los esfuerzos de lucha contra la impunidad:

A nivel mundial, la comunidad internacional ha reaccionado frente a los casos de genocidio y violaciones masivas a los derechos humanos en Ruanda, la ex Yugoslavia, y en otras regiones del mundo. Esto confirma una evolución en la interpretación de los alcances de la protección de los derechos humanos.

A Nivel europeo se están realizando campañas muy fuertes contra la impunidad, como los casos de Francia, Italia, España e Inglaterra.

Además, para impulsar este juicio, a través del Premio Nobel de la Paz Adolfo Pérez Esquivel, recibimos un pedido de ayuda de los familiares de los desaparecidos alemanes, que coincidió con la visita de la delegación de la Iglesia Evangélica de Alemania a Argentina en agosto de 1997, y su compromiso de apoyar la lucha por la verdad y la justicia.

Cómo está organizada la Coalición?

La Coalición está integrada por diversas organizaciones no gubernamentales de derechos humanos y representantes de los organismos de las iglesias evangélica y católica de toda Alemania. Se organiza por grupos de trabajo: histórico, jurídico, difusión, etc. El coordinador de la Coalición es el periodista Esteban Cuya, del Centro de Derechos Humanos de Nuremberg.

La Coalición también tiene sus voceros designados. Contamos con el apoyo de los encargados de DDHH de varios partidos políticos representados en el parlamento alemán. También contamos con el apoyo de diversos organismos y autoridades de las iglesias católica y evangélica.

Quienes forman parte de la Coalición contra la Impunidad:

Amnistía Internacional grupo de trabajo para Argentina, Stuttgart.
Asociación de Abogados Republicanos, Hannover.
Obra Diacónica de la Iglesia Evangélica Luterana alemana, Stuttgart.
Centro de Acción del Tercer Mundo, Tübingen.
Centro de Investigación y Documentación Chile-América Latina, Berlin.
Misión Central de los Franciscanos, Bonn.
Pax Christi International, Düsseldorf.
Centro de Derechos Humanos de Nuremberg.
Servicio de Desarrollo de la Iglesia Luterana de Baviera, Nuremberg.
Servicio Universitario Mundial, Wiesbaden
Obra Episcopal Misereor, Aachen.
Grupo Argentino de Stuttgart.
Alianza de grupos argentinos en Alemania, Berlin.
Comisión de derechos humanos de la Asociación de Jueces, Fiscales y Abogados, de Freiburg.
Grupo Argentino de Heidelberg.

Mayores informaciones pueden ser solicitadas a:

Voceros de la Coalición:

Angélica Denzler. Tel: 0049-7041-941035
Kuno Hauck. Tel: 0049-911-9354 352
Celular: 0049-172-99471 55
Stefan Herbst. Tel: 0049-228-9535 320

Coodinador de la Coalición.

Esteban Cuya. Tel: 0049-911-230 5550

Mas informaciones sobre el proceso:

en español: <http://www.derechos.org/diml/>
en alemán: <http://Ked.bayern.apc.de/menschen.htm>

Donaciones y aportes económicos:

Spar und Kreditbank Nürnberg
NMRZ , Cuenta N°. 3505 197
BLZ 760 605 61
Clave: Argentinienkoalition

Coalición contra la Impunidad en Argentina

"Verdad y Justicia para los secuestrados-desaparecidos alemanes en Argentina"

Estado actual del proceso en Alemania por los desaparecidos en Argentina en los años 1976-1983

Dirección:

Coalición contra la Impunidad
C/. Esteban Cuya,
NMRZ/DIML, Adlerstraße 40
D-90403 Nürnberg
ALEMANIA

Tel: +49 911-230 55 50

Fax: +49 911-230 55 51

e-mail: na4783@fen-baynet.de

Contacto en Argentina:

Comisión Pro Juicio en Alemania
C/. Servicio Paz y Justicia
Piedras 730, 1040 Bs. As.
Teléfono y Fax 361 5745

Qué es la Coalición contra la Impunidad?

La Coalición alemana contra la Impunidad es una alianza de organizaciones no gubernamentales de derechos humanos así como de las iglesias evangélica y católica que se han comprometido con el esfuerzo de búsqueda de la verdad y justicia de los familiares de los alemanes desaparecidos en Argentina entre 1976 y 1983. Se fundó en marzo de 1998, después de seis meses de trabajo organizativo del Centro de Derechos Humanos de Nuremberg, NMRZ/DIML.

Qué objetivos tiene la Coalición?

* La búsqueda de la verdad y la justicia en los casos de los ciudadanos alemanes y de origen alemán desaparecidos en Argentina entre 1976 y 1983.

* Apoyo a los esfuerzos para terminar con la impunidad de las violaciones a los derechos humanos en Argentina, y lograr la sanción penal a los responsables de las violaciones a los Derechos Humanos, de acuerdo a las normas nacionales e internacionales.

* El rechazo a la amnistía-impunidad que favorece a los que violaron los derechos humanos.

También creemos que es necesario hacer un trabajo de difusión y de concientización en la sociedad alemana, que debe asumir su responsabilidad de solidarizarse con los desaparecidos en Argentina en general, y con los de nacionalidad alemana en particular.

Qué casos ha presentado la Coalición?

Por qué delitos?

Desde mayo de 1998 ya hemos presentado diez denuncias penales por los casos de:

1. Gerardo Coltzau (secuestro, lesión corporal y asesinato)
2. Marcelo Weisz (secuestro, lesión corporal y asesinato)
3. Jorge Federico Tatter (secuestro, lesión corporal y asesinato)
4. Betina Ehrenhaus. (secuestro y lesión)
5. Elisabeth Käsemann (secuestro y asesinato)

6. Alicia Nora Oppenheimer (secuestro y asesinato)
7. Juan Miguel Thanhauser (secuestro y asesinato)
8. Walter Claudio Rosenfeld (secuestro y asesinato)
9. Leonor Gertrudis Marx (secuestro y asesinato)
10. Alfredo Jose Berliner (secuestro y asesinato)

Los últimos cinco casos denunciados tienen en común la ascendencia judía-alemana de las víctimas, hijos e hijas de familias perseguidas por el régimen nazi. Estos casos los hemos presentado ante el Ministro de Justicia del Senado de Berlín. La Coalición sigue preparando la documentación para presentar nuevas denuncias, ya en Argentina existen mas de 90 casos de desaparecidos alemanes y de origen alemán.

Quiénes son los demandantes: Los demandantes son familiares directos de los secuestrados-desaparecidos y una sobreviviente del terrorismo de estado.

Cuál es la base jurídica que estamos utilizando?

Es la Constitución alemana, y el Código Penal, principalmente al artículo 7, que establece que "el Derecho penal alemán se aplica a hechos cometidos contra un alemán en el extranjero, cuando el hecho esté amenazado con pena en el lugar de ocurrencia o el lugar del hecho no esté sometido a poder penal alguno". El código penal alemán es aplicable a hechos cometidos contra cualquier ciudadano alemán en el extranjero. Para el futuro también podríamos utilizar el Derecho Penal Internacional, como por ej. La Convención contra la Tortura o la Convención contra el Genocidio.

Quiénes son los acusados?

Son mas de 50 miembros de las fuerzas armadas y fuerzas policiales, entre ellos todos los miembros de las Juntas Militares que gobernaron Argentina entre 1976 y 1983. Algunos de nuestros acusados han sido ya condenados en diversas instancias internacionales por delitos similares a los que nosotros estamos denunciando. Todos los hechos que se denuncian están probados por diferentes instancias nacionales e

internacionales integrantes del sistema de la Organización de Estados Americanos así como de la ONU. Hay testigos de los delitos que denunciamos y que están dispuestos a venir a Alemania.

Entre los acusados se encuentran los ex jefes de las Juntas Militares Jorge Rafael Videla, Emilio Eduardo Massera, Leopoldo Fortunato Galtieri, Armando Lambruschini, así como los oficiales Jorge Isaac Anaya, Jorge Eduardo Acosta, Antonio Domingo Bussi, Basilio Lami Doso, Carlos Augusto Rolón, Héctor Julio Simón, Carlos G. Suarez Mason, Pedro Montes, entre otros.

Dónde se hicieron las denuncias y por qué?

Las primeras cuatro denuncias las presentamos ante el Ministerio Federal de Justicia, porque consideramos que el gobierno de Alemania debe sentirse responsable de la defensa de los derechos de sus ciudadanos, aunque vivan fuera de Alemania. Estas denuncias fueron enviadas después a la Corte Federal de Justicia en Karlsruhe, que declaró competente a la Fiscalía de Nuremberg para empezar las investigaciones previas. El caso de Elisabeth Käsemann lo presentamos ante las autoridades judiciales de Tübingen. Las otras denuncias las presentamos ante el Ministro de Justicia del Senado de Berlín.

Cual es el estado actual de las denuncias?

Las primeras denuncias se encuentran en la etapa de investigación por la Fiscalía Territorial de Nuremberg, ciudad sede de la Coalición contra la Impunidad. Nuestros abogados están proporcionando a la Fiscalía las pruebas adicionales que se requieren para probar los delitos imputados.

Hay un trabajo conjunto muy profesional entre los juristas de la Coalición y la Fiscalía de Nuremberg. Entre los documentos facilitados a la Fiscalía hemos incluido sentencias ya emitidas en tribunales extranjeros contra algunos de los que hemos acusado. El Fiscal tiene la posibilidad de declarar la suspensión de las investigaciones y el archivamiento de la denuncia (por falta de pruebas o falta de